

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL (EXPT. CONTR 2022/1057140)

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)
M^a Del Mar Román Montoya (Letrada)
Magdalena Reyes Urquizar Ortiz
Julián Martínez Manzano

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 9:00 horas del día 6 de febrero de 2023, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del sobre electrónico único perteneciente a la licitación del contrato de suministro de material de oficina fungible y no inventariable para la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga (expte. CONTR 2022/1057140)

La presidenta toma la palabra para informar que el plazo de presentación de ofertas terminaba el día 2 de febrero, siendo las que se han presentado dentro de plazo por la plataforma electrónica SiREC las siguientes:

- GRÁFICAS TARTESSOS SL
- GRUPO DISOFIC SLU
- LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE SL
- LUCAS ROJAS SL
- MOBASEGON SL
- PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL
- PLATAFORMA GLOBAL DEL SUR SL
- VASCO INFORMATICA SL

Se procede a continuación a la apertura del sobre electrónico único de estas empresas, revisándose la documentación administrativa y baremando las ofertas, advirtiendo en su proceso ciertos errores que han sido corregidos conforme al PCAP, quedando finalmente las ofertas baremadas de la siguiente manera:

	OF. ECONÓMICA	PUNTOS	MEJORAS	TOTAL
LUCAS ROJAS SL	9.910,47	80,00	20,00	100,00
VASCO INFORMATICA SL	11.159,90	59,36	20,00	79,36
GRÁFICAS TARTESSOS SL	11.663,84	51,03	20,00	71,03
JOBE SL	12.353,19	39,65	20,00	59,65
MOBASEGON SL	12.487,27	37,43	20,00	57,43
INFORM CENTER SL	12.771,80	32,73	20,00	52,73
GR. DISOFIC SLU	12.376,37	39,26	0,00	39,26
PL. GLOBAL DEL SUR SL	14.668,61	1,39	0,00	1,39

- INFORM CENTER SL presentaba error en la suma de '*papel fotocopia*' (5.828,25; pasa a ser 5.766,90) y en el total sin IVA (13.171,69; pasa a ser 12.771,80).



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA		14/02/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHLNWGRZUKAJR2WHUYHFYQ3J7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



- PLATAFORMA GLOBAL DEL SUR SL presentaba determinados precios unitarios por encima de los ofertados ('*bloc notas amarillas*' a 0,21 y '*papel fotocopia*' a 31,25). Así, conforme al anexo V-bis del PCAP, dichos precios unitarios se han considerado iguales a los de licitación, corrigiendo el total ofertado (de 17.638,46 pasa a ser 14.668,61).

- GRÁFICAS TARTESSOS SL presentaba IVA total erróneo, por lo que se han corregido tanto éste (2.449,41 pasa a ser 2.445,28) como el total ofertado con IVA (14.113,25 pasa a ser 14.109,12).

- JOBE SL presentaba redondeo erróneo en determinados totales de productos que hacían diferir ligeramente la cantidad total finalmente fijada (12.344,64 pasa a ser 12.353,19; total + IVA pasa a ser 14.943,40).

- LUCAS ROJAS SL presentaba IVA total erróneo, por lo que se han corregido tanto éste (2.081,20 pasa a ser 2.077,90) como el total ofertado con IVA (11.991,67 pasa a ser 11.988,37).

- MOBASEGON SL presentaba error en total de dos cantidades, '*bloc notas 38x51*' y '*bloc notas 76x76*', procediendo a su corrección (respectivamente, pasan a ser de 82,32 a 6,86 y de 93,60 a 7,80) así como del total ofertado (que pasa de 12.648,53 a 12.487,27).

A continuación se procede a comprobar si alguna oferta ha incurrido en baja anormal según los criterios especificados por el anexo VII del PCAP, lo que hace LUCAS ROJAS SL, por lo que la Mesa decide emplazar al Órgano de Contratación a requerir a dicha empresa justificación de su oferta conforme al art. 149 LCSP.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	14/02/2023	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCHLNWGRZUKAJR2WHUYHFYQ3J7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	